

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO
PRIMEROS AUXILIOS (PRIAUX)
1º CURSO

C.F.G.M. TÉCNICO DE “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA”



I.E.S. ANTONIO MACHADO
(CURSO 2019/2020)
PROFESORA DEL MÓDULO
NURIA YESTE ESPÍN

Módulo	PRIMEROS AUXILIOS (PRIAUX)
Año académico	2019/2020
Ciclo formativo	C.F.G.M. TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
Curso	1º

Duración total del Módulo (en horas)	64
Horas semanales	2
Profesorado: NURIA YESTE ESPÍN	Firma:

Revisado por el/la Jefe del Departamento Didáctico		
Jefe/a del Departamento Didáctico:	Fecha:	Firma:

2ª Revisión del Jefe del Departamento Didáctico		
Jefe/a del Departamento Didáctico:	Fecha:	Firma:

Tabla de contenido

1	NORMATIVA REGULADORA.....	5
	LEYES ORGÁNICAS.....	5
	DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL..	5
	DE LAS ENSEÑANZAS C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.	5
	DE LA EVALUACIÓN.....	5
2	INTRODUCCIÓN.	6
3	OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO.	8
4	COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES ASOCIADAS.	9
5	OBTENCIÓN DE UNIDADES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.	9
	5.1. Los Resultados de Aprendizaje.....	9
	5.2. Los Criterios de Evaluación.....	11
	5.3. Contenidos según normativa.....	12
	5.4. Temporalización de las unidades de trabajo.	14
6	DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.....	15
	UT _1: EL SISTEMA SANITARIO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS	15
	UT _2: LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA VÍCTIMA	16
	UT _3: APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN.....	17
	UT _4: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y DEFIBRILACIÓN EXTERNA.....	18
	UT _5: PRIMEROS AUXILIOS PARA ACCIDENTES COMUNES	19
	UT _6: PRIMEROS AUXILIOS POR TRAUMATISMOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS	20
	UT _7: PRIMEROS AUXILIOS EN PATOLOGÍA ORGÁNICA DE URGENCIA Y EN PARTO INMINENTE.	21
	UT _8: APOYO PSICOLÓGICO EN PRIMEROS AUXILIOS.....	22
7.	EVALUACIÓN.	23
	7.1 Procedimientos y criterios de evaluación.....	23
	7.2 Instrumentos de evaluación.....	25
	7.3 Criterios de calificación	25
	7.4. Actividades de refuerzo o mejora de competencias.....	26
	7.5. Recuperación.....	26
	7.6. Medidas de atención a la diversidad y necesidades educativas.	28
8	METODOLOGÍA	29

8.1. Principios metodológicos.....	29
8.2. Estrategias didácticas.	30
8.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje.....	31
8.4. Actividades extraescolares y complementarias.....	32
9 TEMAS TRANSVERSALES.....	32
10 APLICACIONES T.I.C. EN EL AULA.	32
11 INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD.....	33
12 ACCIÓN TUTORIAL.	33
13 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	34
14 ANEXOS	35
Rúbrica para la evaluación de trabajos escritos y cuadernos de actividades ..	35
Rúbrica para la evaluación de presentaciones.....	36
Rúbrica para la evaluación de pruebas prácticas	37
Rúbrica para la evaluación de la participación en clase y e interés en la materia	38

1 NORMATIVA REGULADORA.

LEYES ORGÁNICAS

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14-07-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). (BOE 10-12-13).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008) .

DE CENTROS

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010).

DE LAS ENSEÑANZAS C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia.

DE LA EVALUACIÓN

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2 INTRODUCCIÓN.

La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

La magnitud de este desafío obliga a que los objetivos que deban alcanzarse sean asumidos no sólo por las Administraciones educativas y por los componentes de la comunidad escolar, sino por el conjunto de la sociedad.

El principal objetivo de nuestro sistema educativa consiste en mejorar los resultados generales y en reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios. Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una *educación de calidad* adaptada a sus necesidades.

Con frecuencia se viene insistiendo en el *esfuerzo* de los estudiantes. Se trata de un principio fundamental, que no debe ser ignorado, pues sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación, es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales.

Ninguna sociedad puede desperdiciar la reserva de *talento* que poseen todos y cada uno de sus ciudadanos, sobre todo en una sociedad que se caracteriza por el valor creciente que adquieren la información y el conocimiento para el desarrollo económico y social.

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

Esta programación es una herramienta de trabajo que expresa nuestras intenciones educativas respecto al módulo profesional de **PRIMEROS AUXILIOS**, teniendo en cuenta las características del alumnado y del IES Antonio Machado (La Línea de la Concepción, Cádiz) así como su entorno, todo ello en el marco del proceso global de enseñanza-aprendizaje.

El referente para realizar esta programación es la **Orden de 11 de marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Esta programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

El módulo de “PRIMEROS AUXILIOS” se trabaja de manera transversal a los contenidos de atención a Personas En Situación De Dependencia y es fundamental para que el alumnado adquiera conocimientos de primeros auxilios que van a ser muy útiles para desarrollar su futura profesión, que se desarrolla en contacto permanente con personas y en muchas ocasiones con colectivos vulnerables, con características concretas.

La principal finalidad de las actuaciones en primeros auxilios, será preservar la vida de las personas accidentadas, en el caso de que el hecho sea grave, demandará acciones rápidas, precisas y eficaces, otra finalidad será la prevención, para evitar males mayores o posteriores trastornos de salud que pueden generar daños graves o permanentes en el individuo.

Las empresas y la sociedad en general demandan, cada vez más, personal con conocimientos en primeros auxilios. Por lo que es fundamental el trabajo de estos contenidos.

3 OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO.

Los datos del módulo de “Primeros Auxilios” en relación al ciclo formativo al que pertenece son los siguientes:

Familia Profesional	Familia Profesional de servicios socioculturales y a la comunidad		
Nombre del Ciclo Formativo	Técnico en Atención a personas en situación de dependencia.		
Duración del ciclo	2000 horas.		
Normativa reguladora	<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia 		
Competencia general	La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.		
Módulo Profesional	Nombre: Primeros Auxilios. Código: 0020.		
Características del Módulo Profesional	Nº de horas: 64 . 2 horas a la semana. Repartidas:		
		1 hora Miércoles	1 hora Viernes

Los objetivos generales formulados para este módulo profesional, describen el conjunto de capacidades globales que los alumnos/as deberán adquirir a la finalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. También informan sobre los resultados esperados y tienen como referencia las competencias profesionales, personales y sociales descritas en el título de F.P.G.M en Atención a Personas en Situación de Dependencia relacionadas con este módulo profesional de Primeros Auxilios.

La Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia establece que los objetivos del módulo de Primeros Auxilios relativos a los objetivos generales de este ciclo formativo son los que se relacionan a continuación:

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

4 COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES ASOCIADAS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

(Nota: las letras con que se designan los objetivos generales y las competencias profesionales son las que aparecen en la normativa mencionada.)

5 OBTENCIÓN DE UNIDADES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

5.1. Los Resultados de Aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje para el módulo de “*PRIMEROS AUXILIOS*” según la legislación son los siguientes:

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.
3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.
4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Ciclo formativo: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

Módulo profesional: PRIMEROS AUXILIOS

C. PPS	OBJ. G.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO
I, J	J, K	RA_1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	1, y2
I, J	K	RA_2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	4, 5, 6 y7
J	K	RA_3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	3
J	J. K	RA_4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	8

5.2. Los Criterios de Evaluación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	U.D.
<p>1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.</p>	<p>a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación. g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. i) Se han tomado las constantes vitales. j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).</p>	<p>1,2, 4 y 5</p>
<p>2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</p>	<p>a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA). e) Se han aplicado medidas post-reanimación. f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>	<p>4, 5, 6 y 7</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	U.D.
<p>3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.</p>	<p>a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna. f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.</p>	3
<p>4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.</p>	<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes. b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado. c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado. d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación. e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo. f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio. h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.</p>	8

5.3. Contenidos según normativa.

Los contenidos básicos que se van a desarrollar son los siguientes:

Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios. Principios de primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
- Medidas de autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas. – Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Valoración del accidentado.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

5.4. Temporalización de las unidades de trabajo.

La temporalización prevista para las unidades de trabajo es la que aparece en el cuadro siguiente, si bien es posible que haya modificaciones con fines didácticos en función de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje en clase.

T	Unidad	Título	Horas	Porcentaje de nota
1º	U.D. 1	El sistema sanitario y los primeros auxilios.	6	10%
	U.D. 2	La evaluación del estado de la víctima.	6	10%
	U. D. 3	Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.	8	10%
2º	U.D. 4	Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa.	14	18%
	U.D. 5	Primeros auxilios en traumatismos físicos.	10	18%
3º	U.D. 6	Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos.	6	10%
	U.D. 7	Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente.	8	14%
	U.D. 8	Apoyo psicológico en primeros auxilios.	6	10%
			64	

6 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UT _1: EL SISTEMA SANITARIO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS	
Temporalización: 1er T.	Duración: 6h
<p>Descripción: En esta unidad se conocerá el sistema sanitario español y su respuesta a las situaciones de emergencia, el marco legal y ético de la prestación de los primeros auxilios, así como la cadena de eslabones PAS, que da respuesta a las medidas que debemos tomar para prestar primeros auxilios.</p>	
<p>Resultado/s de aprendizaje: 1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.</p>	
OBJETIVOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el sistema sanitario español. • Identificar las fases en la prestación de primeros auxilios. □ Identificar los elementos de un botiquín de urgencias. • Valorar la importancia de la formación en primeros auxilios. 	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • El sistema sanitario y la atención de emergencias □ La atención sanitaria y los primeros auxilios. • El marco legal y ético de la prestación de los primeros auxilios. • Fases en la prestación de primeros auxilios. • La prevención en primeros auxilios. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
R.A.	Criterios de evaluación
1	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Material del botiquín de urgencias del centro - Ordenador y proyector 	
<p>Observaciones: Ninguna.</p>	

UT _2: LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA VÍCTIMA

Temporalización: 1er T.

Duración: 6h

Descripción: En esta unidad se conocerá cómo evaluar el estado de la víctima, mediante las funciones vitales del organismo y que prioridades habrá en la actuación con varias víctimas.

Resultado/s de aprendizaje: 1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- Analizar las funciones vitales del organismo.
- Diferenciar entre evaluación de emergencia y evaluación de urgencia. □ Conocer los pasos a seguir para evaluar el estado de la víctima.
- Reconocer las prioridades de actuación cuando hay muchas víctimas.

CONTENIDOS

- Las funciones vitales del organismo.
- La evaluación de las funciones vitales.
- ¿Cómo evaluar el estado de la víctima?
- Prioridades de actuación con muchas víctimas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A. Criterios de evaluación

- 1
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
 - h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
 - i) Se han tomado las constantes vitales.

RECURSOS

- Ordenador y proyector
- Termómetro, tensiómetro digital, cronómetro.

Observaciones: Ninguna.

UT _3: APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN.

Temporalización: 1er T.

Duración: 8

Descripción: En esta unidad aprenderemos a evaluar la necesidad de mover a la víctima del lugar del accidente y las técnicas de rescate, para colocar a la víctima en una posición segura y de espera hasta la llegada del servicio de emergencias.

Resultado/s de aprendizaje: 3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- Realizar una adecuada evaluación de la necesidad de movilización.
- Realizar las técnicas de rescate con un solo socorrista o varios.
- Describir las posiciones de seguridad y espera de la víctima.
- Conocer las técnicas de inmovilización del accidentado.
- Conocer la transferencia a la ambulancia de la víctima.

CONTENIDOS

- Evaluación de la necesidad de movilización.
- Técnicas de rescate.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Transferencia a la ambulancia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A. Criterios de evaluación

- | | |
|---|---|
| 3 | <ul style="list-style-type: none">a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personalc) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuadosf) Se han identificado los medios materiales de Inmovilización y movilización. |
|---|---|

RECURSOS

- Ordenador y proyector - Sillas, mantas y vendajes.
- Camilla de traslados.
- Collarín.
- Corsé de traslado.

Observaciones: Ninguna.

UT _4: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN EXTERNA.

Temporalización: 2º T.

Duración: 12

Descripción: En esta unidad se conocerán y aplicarán las técnicas para realizar la resucitación cardiopulmonar, con y sin uso del desfibrilador y además se trabajará el protocolo de intervención en caso de obstrucción de las vías aéreas.

Resultado/s de aprendizaje: 2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- Distinguir los tres niveles de atención: soporte vital básico, soporte vital intermedio y soporte vital avanzado.
- Conocer el procedimiento de resucitación cardiopulmonar en adultos y bebés/niños pequeños.
- Analizar los problemas habituales en la ventilación artificial.
- Aplicar las técnicas adecuadas ante la obstrucción de la vía aérea por cuerpos extraños (OVACE).

CONTENIDOS

- La resucitación cardiopulmonar
- El algoritmo de soporte vital básico para personas adultas.
- El algoritmo de SVB pediátrico.
- Obstrucción de las vías aéreas por cuerpos extraños (OVACE).
- Casos en los que es preferible no reanimar.
- Método Utstein, para la recogida sistemática de datos..

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.	Criterios de evaluación
1	j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación)
2	a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado o accidentada. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar. d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA) i) Se han aplicado medidas post-reanimación j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir

RECURSOS

- Ordenador y proyector
- Maniquí de reanimación cardiopulmonar adulto.
- Maniquí de reanimación cardiopulmonar y OVACE bebé.

Observaciones: Esta unidad incluirá una prueba práctica en la evaluación final.

UT _5: PRIMEROS AUXILIOS PARA ACCIDENTES COMUNES	
Temporalización: 2º T.	Duración: 8h
Descripción: En esta unidad se conocerán los diferentes tipos de traumatismos físicos, que se pueden encontrar, así como su actuación en primeros auxilios.	
Resultado/s de aprendizaje: 2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	
OBJETIVOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar los posibles tipos de accidentes y sus consecuencias. • Evaluar la gravedad de una hemorragia y actuar ante la misma de forma adecuada. • Describir las actuaciones de primeros auxilios ante los distintos grados de contusión. • Analizar los tipos de fracturas y la actuación de primeros auxilios correspondiente. • Describir los tipos de heridas, sus complicaciones y la actuación a llevar a cabo. • Conocer la atención inicial en lesiones por agentes físicos. 	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Los accidentes. • Hemorragias. • Heridas • Contusiones y fracturas. • Cuerpos extraños. • Lesiones por el calor. • Lesiones por el frío. • Lesiones por la electricidad. • Asfixia. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
R.A.	Criterios de evaluación
1	g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias
2	a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado o accidentada. f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador y proyector - Ventas. - Maniquí de prácticas. 	
Observaciones: Ninguna.	

UT _6: PRIMEROS AUXILIOS POR TRAUMATISMOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS	
Temporalización: 3º T.	Duración: 6h
Descripción: En esta unidad se conocerán los diferentes tipos de traumatismos químicos y biológicos que se pueden encontrar, así como su actuación en primeros auxilios.	
Resultado/s de aprendizaje: 2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	
OBJETIVOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar los posibles tipos de traumatismos • Conocer la atención inicial en traumatismos químicos y biológicos • Utilizar técnicas de primeros auxilios para traumatismos químicos y biológicos. 	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Traumatismos químicos y biológicos. • Intoxicación. • Picaduras y mordeduras. • Reacción alérgica. • La reacción anafiláctica 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
R.A.	Criterios de evaluación
2	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado o accidentada. b) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. c) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. d) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador y proyector - Vendas. - Maniquí de prácticas. 	
Observaciones: Ninguna.	

UT _7: PRIMEROS AUXILIOS EN PATOLOGÍA ORGÁNICA DE URGENCIA Y EN PARTO INMINENTE.**Temporalización:** 3er T.**Duración:** 6h

Descripción: En esta unidad aprenderán a prestar primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y en situaciones de parto inminente, así como la atención que deben prestar a la madre y al bebé.

Resultado/s de aprendizaje: 2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir. Criterios de evaluación:

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- .Conocer y aplicar adecuadamente los primeros auxilios en patología orgánica urgente: de índole cardiovascular, respiratoria, neurológica o relacionada con nivel de glucosa en sangre.
- Analizar la atención al parto inminente y llevar a cabo la atención adecuada a la madre y al bebé según la fase del proceso

CONTENIDOS

- Primeros auxilios en patología orgánica.
- Signos y síntomas cardiovasculares.
- Trastornos respiratorios urgentes.
- Alteraciones neurológicas.
- Hipoglucemia e hiperglucemia.
- Agitación psicomotriz.
- Actuaciones de primeros auxilios ante un parto inminente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN**R.A.** Criterios de evaluación

2

- a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado o accidentada
- b) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- c) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir

RECURSOS

- Ordenador y proyector -
Maniquí de prácticas.

Observaciones: Ninguna.

UT _8: APOYO PSICOLÓGICO EN PRIMEROS AUXILIOS.

Temporalización: 3er T.

Duración: 6h

Descripción: En esta unidad conocerán las reacciones de la víctima, de los acompañantes y del propio socorrista en situaciones de urgencia, así como los recursos que tienen a su alcance para prestar apoyo psicológico.

Resultado/s de aprendizaje: 4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- Valorar la importancia del apoyo psicológico en primeros auxilios.
- Identificar las reacciones psicológicas más comunes en situaciones de primeros auxilios.
- Conocer y saber aplicar las actuaciones de apoyo psicológico adecuadas a cada situación.

CONTENIDOS

- El apoyo psicológico en primeros auxilios.
- Reacciones psicológicas en situaciones de urgencia.
- La comunicación en la prestación de primeros auxilios.
- La prestación del apoyo psicológico en primeros auxilios.
- Cuando no todo sale como quisieras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A. Criterios de evaluación

- 4
- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
 - b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
 - c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
 - d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
 - e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
 - f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
 - g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
 - h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

RECURSOS

- Ordenador y proyector

Observaciones: Ninguna.

7. EVALUACIÓN.

A continuación, se describirán los procedimientos de evaluación.

7.1 Procedimientos y criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación que se seguirán en este módulo son los siguientes:

- 1) La evaluación se hará de forma continua realizándose pruebas y actividades evaluables en cada unidad didáctica.
- 2) Tal como refleja el artículo 11 de la Orden de Evaluación 2010, durante el primer mes de clase se realizará una evaluación inicial de los contenidos del módulo. Para ello, en la primera sesión de toma de contacto, además de explicar cómo se desarrollará el módulo, el alumnado cumplimentará un cuestionario breve sobre los contenidos del módulo.
- 3) Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Por tanto, y al realizar una evaluación criterial, ésta demanda la valoración de todas o gran parte de las actividades que integran el proceso. La no asistencia a clase impedirá que se lleve a cabo. Para la superación de aquellas actividades no realizadas, se habilitarán mecanismos de recuperación que aparecen en el apartado 7.5 de esta programación didáctica.
- 4) Para la evaluación positiva de cada una de las unidades didácticas se realizarán diferentes tipos de actividades:
 - a) Actividades grupales de búsqueda de información para la elaboración de informes, murales y documentos informativos y/o resolución de casos.
 - b) Actividades individuales como lectura de documentos, búsqueda de información para la elaboración de informes o resolución de cuestiones y otras actividades. Dentro de estas actividades se incluirán la resolución de supuestos prácticos, la realización de la ficha de actividades de consolidación y las actividades de ampliación o refuerzo si las hubiere.
 - c) Realización de actividades del cuaderno de sanitario, con el que al finalizar el curso se habrá conformado un manual de consulta sobre los contenidos del módulo. Este cuaderno incluirá las actividades de aprendizaje tales como glosarios, gráficos anatómicos, descripción de patologías, o la descripción de todos los protocolos de actuación aprendidos en las clases prácticas y otras actividades de interés que se propongan en clase. Dentro de estas actividades se incluirá la elaboración de un glosario técnico, que servirá para que el alumnado se adapte al uso del vocabulario técnico sanitario propio del TAPSD.
 - d) Asistencia a clase y participación activa en todas las actividades prácticas, que servirán de evaluación.
 - e) Evaluación final de la unidad a través de una prueba escrita que incluirá preguntas cortas, preguntas tipo test, diagramas para completar, resolución de casos prácticos y/o, en el caso de que haya contenidos prácticos relevantes, una prueba práctica de desarrollo de un supuesto en el aula de prácticas.

5) La calificación final que se dará a cada unidad didáctica se dará según la siguiente ponderación:

Actividades de evaluación	Tipos de actividades incluidas	Porcentaje nota
Actividades de clase	Cuaderno de actividades, murales, prácticas...	30%
Evaluación final de la unidad	Prueba escrita y/o prueba práctica	60%
Participación activa en clase e interés por la materia	Debates, preguntas de clase, pregunta de dudas, realización de prácticas extra...	10%

6) Los criterios de corrección variarán en función de las pruebas de evaluación, pero atenderán a las siguientes normas:

- a) Todas las pruebas deben entregarse en la fecha establecida, de lo contrario el ítem de la rúbrica de corrección dedicado a la entrega a tiempo no puntuará.
- b) Si se encuentran faltas de ortografía, tanto en la prueba escrita como en los trabajos, se penaliza con 0,1 puntos menos por cada falta encontrada hasta un máximo de 1 punto.
- c) En las pruebas prácticas el seguimiento del protocolo y el seguimiento de medidas higiénicas apropiadas son imprescindibles para superar la prueba.
- d) Las actividades no entregadas no puntuarán.
- e) Para poder establecer la media de las notas de las pruebas los criterios de evaluación establecidos para alcanzar los resultados de aprendizaje deberán superarse completamente, para ello cada prueba irá encaminada a evaluar uno o más criterios de evaluación.
- f) El alumnado que haya copiado en exámenes o trabajos suspenderá automáticamente la prueba, que se repetirá en el periodo de recuperación más próximo en el que se incluya esa prueba (periodo de recuperación trimestral o periodo de recuperación anual de junio).

7) La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. - La nota parcial será la media ponderada (según la ponderación de la tabla de temporalización) de las calificaciones obtenidas en las distintas unidades impartidas a lo largo del parcial, siendo necesario para obtener un resultado positivo en el parcial haber superado el total de las unidades con una calificación superior a 5, puesto que cada unidad didáctica se relaciona con un resultado de aprendizaje concreto.

8) La nota parcial será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas unidades impartidas a lo largo del parcial, siendo necesario para obtener un resultado positivo en el parcial haber superado el total de las unidades con una calificación superior a 5, puesto que cada unidad didáctica se relaciona con uno o más resultados de aprendizaje concreto.

9) **Trimestralmente**, antes o después de la evaluación trimestral según necesidades de temporalización, se hará una prueba de **recuperación de aquellas unidades didácticas que no hayan sido superadas** durante dicho trimestre mediante una prueba escrita en la que habrá preguntas cortas sobre los contenidos. También se permitirá repetir y se podrán entregar aquellas actividades no realizadas o no superadas durante el trimestre.

10) La nota final será la media ponderada según los porcentajes expresados en la tabla de temporalización de todas las notas de las diferentes unidades de trabajo.

11) El alumnado que **no supere el módulo mediante evaluación parcial**, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase donde se atenderán las actividades de refuerzo destinadas a superar el módulo. Habrá un **periodo de recuperación obligatorio que tendrá lugar en junio durante** el cual se hará una prueba escrita y se en realizará una entrega de actividades.

Los alumnos o las alumnas que deban emplear el periodo de recuperación obligatorio para superar el módulo, sólo deberán recuperar aquellas unidades didácticas que no hayan sido superadas con anterioridad.

7.2 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son técnicas, recursos o procedimientos usados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente.

Se proponen los siguientes:

- a) Pruebas orales o preguntas orales.
- b) Debates sobre un determinado tema.
- c) Pruebas escritas y tipo test.
- d) Mapas conceptuales.
- e) Cuadernos de clase.
- f) Realización de murales y trabajos grupales.
- g) Realización de prácticas con material sanitario.
- h) Pequeñas investigaciones.

7.3 Criterios de calificación

Para poder realizar la calificación de cada unidad didáctica se partirá de la base de que cada una de ellas está asociada a unos criterios de evaluación que a su vez van asociados a un resultado de aprendizaje a conseguirse. De tal forma, que superar una unidad supone haber superado los criterios de evaluación asociados a la misma. Por ello, cada prueba o actividad evaluable irá encaminada a conseguir la superación de uno o más criterios de evaluación.

Para poder calificar cada unidad se hará de la siguiente forma:

Porcentaje de la nota	Porcentaje actividad evaluable (*)	Actividad evaluable	Instrumento de calificación a emplear
30%	El porcentaje dependerá de las actividades y la complejidad de éstas.	Actividades de clase, prácticas, trabajos en grupo (murales, investigación...)	Rúbrica
60%	-	Prueba escrita tipo test y/o de preguntas cortas/ examen práctico en unidad 4.	Según la puntuación dada a cada actividad de la prueba
10%	-	Participación activa en clase e interés por la materia.	Rúbrica (**)

(*) Los porcentajes individuales de cada actividad evaluable son orientativos y dependerán del número de actividades realizados por el alumnado,
(**) Se anotará en el profesor cada actividad realizada, participación en debate, realización de actividad práctica o aportación al proceso de aprendizaje con un signo “+”. La profesora anotará el máximo de aportaciones por actividades de esta índole que se podrá conseguir en cada unidad didáctica y favorecerá que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo de puntos. Para obtener la nota se hará una proporción simple entre el número de actividades realizadas y el número de actividades posibles a realizar en cada unidad.

Como anexos finales se han añadido diferentes rúbricas que facilitarán la evaluación de las diferentes pruebas de evaluación.

7.4. Actividades de refuerzo o mejora de competencias.

Para aquel alumnado que necesite reforzar y mejorar las competencias se establecerán actividades complementarias que favorezcan la consecución de los resultados de aprendizaje y de las competencias. Estas actividades se indicarán en cada unidad. A modo de ejemplo, y siempre siendo ampliables por parte de la profesora, las actividades de refuerzo serán:

- Realización de un esquema con los contenidos de una unidad o sus apartados.
- Realización de un resumen de los contenidos de la unidad.
- Realización de gráficos o diagramas de flujo con los protocolos explicados.
- Realización de un glosario con el vocabulario aprendido en la unidad. - Realización de actividades del libro adicionales

Para aquel alumnado que desee ampliar conocimientos se le propondrán trabajos de investigación y lectura de documentos relacionados con la unidad didáctica.

7.5. Recuperación.

Dado que la evaluación de este módulo es continua se considerará que quienes hayan superados los tres trimestres, habrán superado el módulo. La calificación del módulo será la media pondera a la obtenida en cada trimestre.

Para el alumnado que haya asistido regularmente a clase y no hayan conseguido superar los tres trimestres se realizarán actividades teóricas y prácticas durante el periodo de recuperación de junio y una prueba final.

- Las actividades teóricas y prácticas durante el periodo de recuperación de junio irán encaminadas a alcanzar los resultados de aprendizaje no adquiridos durante el curso. Se harán a través de actividades personalizadas.

- La prueba final consistirá en:

- a) Entrega de las actividades de recuperación establecidas para cada alumna o alumno.
- b) Realización una prueba práctica sobre RCP y OVACE en caso de no haber superado la unidad 4.
- c) Realización de una prueba escrita de dos horas de duración que constará de preguntas cortas, dibujos anatómicos, diagramas y supuestos prácticos a resolver.

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres pruebas, siendo indispensable tener una calificación de cinco o más en cada una de ellas para que el resultado final sea apto.

A efectos de recuperación de las pruebas no superadas una vez finalizado el trimestre:

- La prueba escrita no superada en la evaluación, se recuperará al finalizar el trimestre, de obtener una valoración negativa, quedará pendiente para la prueba de final de curso.
- Para los trabajos individuales no entregados (se perderá la puntuación correspondiente al ítem “entrega a tiempo”) y se tendrán que entregar dentro de una fecha establecida para ello. Si aun así no se entregan, será en junio el día de la evaluación global final cuando deberán entregarlos todos.
- Para los trabajos grupales, si el alumno/a no colabora o no lo hace, se agrupará con otros compañeros/as que tengan la misma situación, de no haberlos se le asignará un trabajo individual.

En virtud al artículo 6 de la Orden, de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía habrá una evaluación extraordinaria para aquellos alumnos y alumnas que lo soliciten y cumplan con los siguientes criterios:

- a) Enfermedad prolongada o accidente del alumno o alumna.
- b) Incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas del ciclo formativo.
- c) Por cuidado de hijo o hija menor de 16 meses o por accidente grave, enfermedad grave y hospitalización del cónyuge o análogo y de familiares hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad.

Para ello deberán acreditar estas situaciones en la forma establecida por dicha orden.

La evaluación extraordinaria constará de una prueba similar a la descrita para aquellos alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua en el apartado anterior y será corregida con los mismos criterios.

7.6. Medidas de atención a la diversidad y necesidades educativas.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa establece que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel que presenta necesidades educativas especiales, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (T.D.A.H.), altas capacidades intelectuales, se ha incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar necesite una atención especial para alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

En la enseñanza correspondiente a los Ciclos Formativos, al tratarse de una enseñanza no obligatoria, hablamos de **adaptaciones curriculares no significativas**, es decir estrategias de apoyo al aprendizaje que afectan a la metodología, tipología de los ejercicios o manera de realizar la evaluación. También pueden suponer pequeñas variaciones en los contenidos, pero sin implicar un desfase curricular.

Además, se prestará atención individualizada tanto a alumnos y alumnas con problemas de aprendizaje, como a aquellos que tienen mayor capacidad de asimilación de contenidos. En uno u otro caso, se les incentivará con actividades de refuerzo o de ampliación, según corresponda.

Para contemplar la diversidad en nuestra programación en la medida que su importancia requiere hemos tenido en cuenta una serie de elementos que contribuirán a que la atención a nuestro alumnado sea lo más individualizada posible; en este sentido, nos hemos marcado los siguientes **objetivos**:

Adaptar los tiempos de aprendizaje al ritmo individual del alumno o alumna.

Establecer niveles de desarrollo dentro del grupo.

- Atender a la variedad en la organización de los grupos de trabajo: flexibles, cooperativos, etc.
- Ofrecer una amplia variedad de actividades en cada Unidad Didáctica.
- Aplicar en los casos necesarios actividades de refuerzo y ampliación en cada unidad didáctica.
- Ofrecer una amplia gama de materiales.

De entre los colectivos mencionados en la ley se pueden mencionar:

- Una alumna con trastorno Asperger, que si bien en la evaluación inicial da muestras de tener un buen nivel de desempeño, podrá tener adaptaciones a la hora de trabajar en grupos si así fuese necesario.
- Una alumna que presenta un déficit cognitivo, que por su historia personal presenta un nivel de conocimientos del ámbito sanitario superior al de sus compañeros y que por tanto no se espera que presente dificultades en alcanzar los objetivos, pero que si lo requiriese se le podría facilitar la ampliación del tiempo de examen u otras medidas que le permitiesen alcanzar los objetivos y demostrarlo.
- Alumnos y alumnas que han llegado al sistema educativo tardíamente, si bien, por su implicación en el aprendizaje y sus motivaciones personales para estudiar, no presentan ningún problema para seguir el módulo sin adaptaciones. No obstante, si por esta circunstancia, alguno de estos alumnos presentase dificultades en el aprendizaje se trataría de mejorar la adquisición de conocimiento a través de las siguientes medidas:

- Tutorías unipersonales en los recreos para solventar dudas.
- Dotación de material extra que permita un mejor seguimiento de los contenidos del módulo.
- Realización de actividades de refuerzo para mejorar la adquisición de los contenidos.

También se sospecha de que parte del alumnado ha tenido dificultades en el aprendizaje en secundaria, si bien consiguió acceder al ciclo formativo. Para el alumnado con estas características y que por tanto tiene una hist

8 METODOLOGÍA

Al hablar de metodología nos referimos a “Cómo hay que enseñar”, es decir, a una secuencia ordenada de todas aquellas actividades y recursos que vamos a utilizar en nuestra práctica docente. De forma general, el diseño de las distintas estrategias metodológicas debe propiciar su adaptabilidad a circunstancias o factores que puedan condicionar su desarrollo.

La metodología propuesta resalta el principio básico de la formación profesional donde prima el “saber hacer”. Por ello, los instrumentos de evaluación que se aplicarán a lo largo de las unidades de trabajo, son actividades curriculares, organizadas pedagógicamente, que forman parte de una situación de autoaprendizaje y que tienen por finalidad que el alumnado “aprenda haciendo”, así se le proporciona no sólo la oportunidad de vivenciar y experimentar comportamientos asociados con el desarrollo de las competencias, sino también un conocimiento real de sus futuras funciones como trabajador técnico en ayuda a personas en situación de dependencia.

8.1. Principios metodológicos.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos y dentro de la línea del Departamento se proponen las siguientes pautas metodológicas:

- Partir de las ideas y conceptos previos que tiene el alumnado con respecto a los distintos contenidos. Esto permitirá conocer su realidad y desde ella podrá extraer y generalizar su aprendizaje.
- Trabajar los contenidos de una manera dinámica, amena y motivadora. Combinar las actividades individuales con las de grupo, las actividades dinámicas o que requieren cierto esfuerzo físico con las tranquilas que requieren más atención, las repetitivas y monótonas con las más interesantes, utilizando los espacios y recursos diferentes que ofrece tanto el Centro como su entorno.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser individualizado, en cuanto a utilización de recursos materiales, desarrollo personal y evaluación, de manera que se sienta integrado en su formación y adquiera autoconfianza para enfrentarse posteriormente al mundo laboral donde pueda afrontar los problemas que puedan surgir a lo largo de su vida profesional.
- Diseñar actividades creíbles y reales donde el alumnado pueda encontrar sentido a la tarea asegurándose de qué es lo que hace y por qué lo hace.
- El aprendizaje estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, fundamentación tecnológica y madurez profesional. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo

general. Por otra parte el criterio de repetitividad es fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos del ciclo de grado medio.

- La metodología también se fundamentará en el aprendizaje mediante la observación, investigación y deducción personal o en grupo de los procesos que se estudien. Quiere esto decir que en muchos casos, el docente no satisfará todas las dudas que se planteen, sino que por el contrario, impulsará al alumnado a trabajar sobre el tema, debatiéndose entre todas las posibles respuestas. Se pretende que el aprendizaje sea mucho más intenso gracias al trabajo personal, que creará en el alumnado una actitud permanente de observación de la naturaleza y de los procesos que desee analizar.

- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso. No obstante, el contenido teórico debería estar lo más ajustado posible en temporalización a los contenidos prácticos y a su vez al de los procesos naturales.

- Propiciar un ambiente comunicativo, distendido y participativo que facilite la motivación por el aprendizaje. En este ambiente es fundamental la educación en valores de respeto, voluntad, igualdad, solidaridad, participación, cooperación, etc. que propicie un ambiente de paz y no-violencia dentro y fuera del aula, y que sea preparatorio para su inserción laboral.

8.2. Estrategias didácticas.

La elección de estrategias didácticas deberá estar orientada en todo momento por el tipo y el grado de los aprendizajes que se pretenden conseguir, variando en función de que estos sean de carácter conceptual, procedimental o actitudinal. Además, se orientarán como acciones de motivación y participación del alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Dentro de las numerosas estrategias didácticas podríamos destacar las siguientes
- Clase expositiva
- Exploración biográfica y documentación profesional:
- Discusión en pequeños grupos o generales del grupo entero.
- Resolución de problemas en pequeños grupos o en general.
- Simulaciones y exposiciones.

Durante las clases expositivas se emplearán medios audiovisuales. En todo momento se pretenderá que el alumno/a sepa lo que hace y el motivo por el que lo hace, y para ello se planteará el diseño y realización de trabajos en grupo antes de ejecutarlos.

Para impartir este módulo se considerarán los siguientes principios metodológicos:

- 1) Se iniciará cada unidad didáctica con la presentación de esta y la presentación de la hoja de actividades significativas a desarrollar. Asimismo, se hará un pequeño cuestionario oral sobre los conocimientos previos sobre los contenidos de la unidad.

- 2) Durante el desarrollo de la unidad didáctica se harán actividades de consolidación y síntesis de los contenidos, actividades prácticas y se elaborará un glosario con los términos desconocidos.

- 3) Para la evaluación final de la unidad se hará una prueba final escrita tipo test y con preguntas cortas. En la unidad 4, además se hará una prueba práctica de desempeño de la RCP en adultos y la OVACE en niños.

Para impartir los contenidos de las unidades didácticas se seguirán las siguientes estrategias según se estime en función de los contenidos a impartir:

- Clase participa de gran grupo para exponer los contenidos teóricos. Siempre que sea posible se acompañará de videos y material audio-visual.
- Clase práctica empleando el material sanitario apropiado. Se favorecerán los grupos pequeños (2 a 3 personas) para asegurar que todo el alumnado participa en las prácticas. Mientras la profesora acompaña en el aprendizaje a estos grupos pequeños, el resto del alumnado
 - Investigación y elaboración de murales y presentaciones por grupos.
 - Realización de actividades de síntesis, consolidación, refuerzo y ampliación individuales.

8.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades didácticas ocuparán un papel sustancial y básico que permitirán y articularán el desarrollo del aprendizaje significativo del alumnado de nuestros Ciclos Formativos. Para que esto ocurra habrá que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Permitirán desarrollar las diferentes estrategias didácticas que se propongan.
- Permitirán los procesos de flujo y tratamiento de la información.
- Serán procesos orientados a la consecución de los objetivos educativos del módulo.
- Serán procesos interactivos entre alumnos y profesores.

En el diseño de las actividades didácticas se tendrá en cuenta el tipo y su secuencia a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. A modo de ejemplo se podrá tener en cuenta la siguiente clasificación:

1) Actividades de iniciación: Orientadas a explicitar las concepciones del alumnado y a propiciar la motivación por el tema objeto de estudio. En cuanto a tipo pueden ser:

- Actividades de introducción – motivación: Tienen la finalidad de introducir a los alumnos/as en un objeto de estudio determinado.
- Actividades de conocimientos previos: Están orientadas a conocer las ideas, opiniones e intereses de los alumnos/as sobre los contenidos a desarrollar.

2) Actividades de desarrollo: Orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que estructuran el tema. Permiten el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada.

3) Actividades de ampliación: Permiten construir nuevos conocimientos al alumnado que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.

4) Actividades de acabado: Tienen por objeto la elaboración de síntesis y la evaluación sumativa de la unidad. Pueden ser de dos tipos: de consolidación y de refuerzo.

8.4. Actividades extraescolares y complementarias.

Tomando de base legislativa el art 13 y 14 del Decreto 301/2009 y la Orden Agosto de 2010 que regulan la jornada laboral en los centros educativos y como base metodológica l aprender haciendo y el acercar al alumno lo máximo posible a la realidad, voy a llevar a cabo actividades complementarias.

Se ha diseñado una actividad que conecte la teoría de los primeros auxilios con la realidad pidiendo a un enfermero con una carrera profesional dilatada que nos hable sobre su experiencia profesional y sobre la reanimación cardio-pulmonar.

9 TEMAS TRANSVERSALES.

Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

1. Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática.
2. Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad.
3. Educación para la igualdad en ambos sexos.
4. Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.
5. Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.
6. Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
7. Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente.
8. Educación vial: seguridad y respeto a las normas.
9. Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
10. Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía

Se trabajarán con actividades de grupo (debates, coloquios, mesas redondas...) los contenidos transversales a lo largo del curso escolar, siempre y cuando surjan de forma espontánea o con motivo de alguna de las efemérides relacionadas como es el día de Andalucía.

10 APLICACIONES T.I.C. EN EL AULA.

La LOMCE exige la participación del profesorado en este rumbo que toma la educación, a las Administraciones les corresponde promover la utilización de las TIC entre los docentes, para ello debe auspiciar planes de formación permanente entre este colectivo (artículo 102), así como, han de posibilitar que los centros dispongan de la infraestructura informática necesaria para garantizar la

incorporación de éstas en los procesos educativos (artículo 112) El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación llevará consigo una serie de ventajas en el proceso de enseñanzaaprendizaje, entre ellas se estacan:

- Permiten la individualización de la enseñanza.
- Aprendizaje individual y cooperativo del alumno/a.
- Modelo pedagógico centrado en el alumnado.
- Redefinición y ampliación de las labores de tutoría mediante el uso de espacios virtuales.

En base a todo ello propongo un uso constante de las mismas en el aula, en primer lugar con el uno del tablón virtual de Google donde llevar a cabo una comunicación tanto individualizada como grupal.

11 INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD.

Para poder desarrollar el módulo de primeros auxilios es fundamental tener unos conocimientos previos de anatomofisiología del cuerpo humano, de ahí que sea fundamental conectar este módulo con el módulo de Atención Sanitaria, en el que se impartirán conocimientos y técnicas que serán de utilidad para primeros auxilios, como son la toma de constantes vitales, necesarios para desarrollar la unidad 2.

Además, para poder desarrollar el módulo de primeros auxilios es fundamental conectar los contenidos de las diferentes unidades pues para poder atender correctamente mediante primeros auxilios es necesarios conocer globalmente tanto las técnicas de protección y autoprotección, como los protocolos de atención a las víctimas y la atención psicológica de la víctima.

12 ACCIÓN TUTORIAL.

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, recoge en sus artículos 90 y 91, que los/as tutores/as ejercerán la dirección y orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

Para ello, se atenderán todas las demandas del alumnado, pudiéndose dar incluso una atención tutorial personalizada en el recreo de ser necesario. Además se tratará de cohesionar al grupo de alumnas y se mediará en aquellos conflictos que se den en el aula.

13 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El manual del módulo es el siguiente:

- Ortega Pérez, A. Primeros auxilios. 2019. Editorial Altamar.

Para complementar al manual se emplearán:

- Fernández Espinosa, A. M.; González Iglesias, C.; Pérez de la Plaza, E. Primeros Auxilios. 2017. Mc Graw Hill Education.
- Manuales y videos de Cruz Roja Española.

14 ANEXOS

Rúbrica para la evaluación de trabajos escritos y cuadernos de actividades

	Excelente (+2.5)	Muy bien (+2)	Regular (+1)	Pobre (+0,5)	Nulo (+0)
Presentación	Folios completos, con márgenes y sangría, paginados con índice, colores bien empleados. Contiene portada con nombres y apellidos. Presenta el trabajo a tiempo	No emplea colores y/o no tiene márgenes y sangrías adecuadas. Pero presenta folios completos, presenta portada con nombres y apellidos y tiene páginas numeradas. Presenta el trabajo a tiempo.	Folios completos y portada con nombres y apellidos. No emplea colores, no tiene márgenes y sangrías adecuadas y las páginas no están numeradas. Puede no haber presentado el trabajo a tiempo.	Folios con flecos, desordenado o sin nombres y apellidos completos. Puede no haber presentado el trabajo a tiempo.	Letra ilegible
Actividades	Ha realizado todas las actividades adecuadamente con respuestas lo suficientemente elaboradas.	Ha realizado todas las actividades adecuadamente con respuestas cortas o poco elaboradas.	Están todas las actividades, aunque alguna puede no ser correcta del todo.	Faltan actividades por realizar, pero nunca más del 15%.	Más del 15% de actividades sin realizar
Vocabulario	Emplea vocabulario sanitario adecuado.	Emplea vocabulario sanitario adecuado,	Emplea vocabulario sanitario, pero también emplea palabras menos apropiadas.	Emplea palabras poco apropiadas para la terminología sanitaria.	Uso de palabras y términos vulgares.
Contenidos	Alcanza los contenidos básicos y ha investigado para ampliar conocimientos.	Alcanza los contenidos básicos, aunque no ha ampliado más allá del manual.	Alcanza los contenidos del manual.	Casi llega a mostrar los contenidos básicos.	No alcanza los contenidos mínimos.

Rúbrica para la evaluación de presentaciones

	Excelente (+2)	Muy bien (+1.5)	Regular (+1)	Pobre (+0,5)	Nulo (+0)
Presentación en la pizarra	Recursos novedosos y originales. No emplea textos largos y ha buscado numerosos elementos visuales.	Recursos novedosos y originales. Emplea algún texto largo, pero ha incluido bastantes elementos visuales.	Recursos novedosos y originales que ayudan a aclarar la presentación, aunque no ha suficientes elementos visuales.	Textos muy largos sin apenas elementos visuales.	No emplea recursos T.I.C. o no utiliza pizarra.
Contenido	Demuestra un completo entendimiento del tema expresándose con total claridad de forma segura.	Demuestra un buen entendimiento del tema, aunque a veces duda.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema y duda bastante-	No parece entender muy bien el tema.	No ha entendido el tema en absoluto.
Comprensión	Puede contestar a todas las preguntas planteadas.	Contesta a la mayoría de las preguntas planteadas	Contesta con precisión a la mayoría de las preguntas, pero algunas se responden erróneamente	Contesta adecuadamente a la mayoría de las preguntas.	No responde a ninguna pregunta.
Habla y volumen voz	Habla a una velocidad adecuada y con claridad.	La mayoría del tiempo habla a una velocidad adecuada y con claridad.	Algunas veces se acelera y se le entiende mal.	A veces no se le entiende bien y su pronunciación no es la adecuada y en algunas ocasiones lee lo que está diciendo.	No se le entiende y/o lee todo el rato.
Postura, contacto visual	A la hora de hablar la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.	La mayoría del tiempo la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	No mantienen la postura y gesto propios de una exposición oral y la mayoría de las veces no mira a sus compañeros.	No mantiene la postura, ni el gesto apropiados para una exposición oral y nunca mira a sus compañeros.

Rúbrica para la evaluación de pruebas prácticas

	Excelente (+2)	Regular (+1)	Nulo (+0)
Presencia	Emplea el uniforme y tiene el pelo recogido.	Emplea el uniforme.	No emplea el uniforme ni tiene el pelo recogido.
Protocolo	Sigue el protocolo estudiado en clase sin modificarlo.	Sigue el protocolo estudiado en clase, aunque realiza algún cambio que no supone gran diferencia con este.	Olvida algún paso importante del protocolo.
Autoprotección y seguridad	Emplea guantes y otros elementos de autoprotección y se lava las manos antes de comenzar la técnica.	Olvida algún elemento de protección.	No se lava las manos ni emplea elementos de protección.
Trato al usuario	Trata al usuario de forma amable y le explica adecuadamente el procedimiento. Le anima a ser lo más autónomo posible.	Habla con el usuario, pero no le informa adecuadamente. Le anima a ser lo más autónomo posible.	No se dirige al usuario.
Comprensión de la técnica	Explica adecuadamente la técnica realizada y responde adecuadamente a las preguntas planteadas.	Explica adecuadamente la técnica y duda o falla alguna pregunta sobre la técnica.	No es capaz de explicar qué está haciendo o porqué y no sabe responder a la mayoría de las preguntas sobre la técnica

Desconocer el protocolo es motivo de suspenso, pues si se desconoce el protocolo se considerará que no se han alcanzado los resultados de aprendizaje.

Rúbrica para la evaluación de la participación en clase y e interés en la materia

	Excelente (+2.5)	Regular (+1.25)	Nulo (+0)
Participación en debates.	Participa siempre que le es posible. Procurando dar argumentos elaborados.	Participa algunos días y/o lo hace con argumentos pobres.	No participa en absoluto o lo hace con aportaciones no relacionadas con la materia.
Actividades	Ayuda en la corrección de actividades y participa en las actividades voluntariamente haciendo grandes aportaciones.	Le cuesta participar, pero si se le insiste intenta hacer aportaciones positivas en la corrección de actividades	No participa y se escaquea de la realización de las actividades.
Respeto a compañeras y profesorado	Respeto a los demás escuchando las opiniones ajenas, respeta los turnos de palabra y pide el turno de palabra.	En general respeta a los demás, pero a veces hay que recordarle que hay respetar las opiniones de los demás y los turnos de palabra.	No respeta los turnos de palabra e intenta hablar a la vez que los demás o no respeta opiniones ajenas ridiculizándolas o insultando a otros compañeros o compañeras.
Interés por la materia	Se interesa por la materia, plantea preguntas que ayudan a ampliar contenidos y resolver dudas y/o investiga por su cuenta sobre la materia.	Se interesa por la materia, pero sólo se ajusta a los contenidos impartidos. Pregunta dudas sobre los temas impartidos y las prácticas realizadas. Alguna vez se distrae o distrae a compañeras, pero atiende en cuanto se le avisa.	No se interesa por la materia. Se distrae y distrae a los compañeros y no atiende aunque se le avise para que lo haga. No plantea dudas.